INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de:

I.E.D.Y.T S.A. INSTITUTO ECUATORIANO DE DIALISIS Y TRASPLANTES

En mi calidad de comisario de I.E.D.Y.T S.A. INSTITUTO ECUATORIÁNO DE DIALISIS Y TRASPLANTES y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art.279 de la ley de Compañías, cúmpleme informale que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financiero; así mismo, se incluyo la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la auditoria efectuada provee una excelente base razonable para expresar una opinión exacta y concreta.

Atendiendo a lo dispuesto por la resolución No.21-1—4-3-0014 de la superintendencia de Compañías, que se refiere al "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías" debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Dando cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañía; y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo lo requerido.

Revisadas las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas su interpretario a las obligaciones en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias; así como, las resoluciones respectivas 2012

2. Procedimiento de control Interno

Como parte de examen efectuado, realice, un estudio del sistema de Control Interno de la compañía, en el alcance que considere necesario, tal como lo requiere las normas de auditoria generales; bajo cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos, que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

Jorge Game Santillán

3. Registros Legales y Contables

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente un procedimientos de revisión , considero que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el código de comercio, entre otros.

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se identifico algo que signifique ser revelado.

Cabe informar que he recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Para terminar, Considero que el examen efectuado, fundamenta mi opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía I.E.D.Y.T S.A. INSTITUTO ECUATORIANO DE DIALISIS Y TRASPLANTES Al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la Republica del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a su consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía I.E.D.Y.T S.A. INSTITUTO ECUATORIANO DE DIALISIS Y TRASPLANTES. AL 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha

REGISTRO DE SOCIEDADES

Guayaquil, Marzo 16 del 2.012

CRA. Fabiola Editir Gaixa Orozco

Atentamente,

Comisario CI.0918097684



REPUBLICA DEL ECUADÓR BRECCIÓN DENERACIÓN REDITADO COVIL-IDENTIFICACIÓN Y CENTAGIÓN



CEDUIA DE CIUDADANÍA



APELLIDOS Y NOMERES CAIZA OROZCO FABICLA EDITH LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS JUDAYAQUIL CARBO / CONCEPCIÓN FECHA DE NACIMIENTO 1878-US-18 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEND # ESTADO CIVIL SOLTERO



BLIPERTOR APELLIDDE V NUMBER DEL PAORU

CALZA CÁRLOS APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MAGRE

ORCIZCO KUFA LUMAR V FECHA DE EXPEDICION

GUAYAQUIL 1010-09-15 TECHA DE EXPERAÇION

2022-09-15 COAP ALC CTAL OF GUAYAGUIL

TRMA DEL GODIERNO

19ECU0918097684<<<<<<<< 780519F220915ECU<<<<<<<<



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTURICADO DE VOTACIÓN
REFERENCUM Y CONSELTA POPULAR 07/05/2011
350/2004 DE CONTROJESA

350/0004 NUMERO

CAIZA OROZOO FADIOCA

PROVINCIA